



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**3.- Interpelación N.º 260, relativa a criterios y actuaciones respecto a la percepción de los fondos para prevención y pagos de daños a ganaderías por ataques de lobos, fijados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de julio de 2022, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0260]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 260, relativa a criterios y actuaciones respecto a la percepción de los fondos para la prevención y pago de daños a ganaderías por ataques del lobo, fijados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de julio de 2022, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza el turno de exposición por el Grupo Popular, su portavoz, el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Dicen que una imagen vale más que mil palabras, -siento que el Sr. Revilla se ausente-. Sr. Revilla, hoy le quiero dar la voz a la ganadería extensiva de Cantabria y decirle qué piensan de la inclusión del lobo en el LESPRES.

¿Saben lo que piensan los ganaderos de Cantabria?, que es el mayor atropello que han conocido en el último siglo. Y la pregunta que hace a renglón seguido esos ganaderos es: ¿qué está haciendo el Gobierno para que el lobo no mate a sus animales?, que es lo que quieren, señorías. Ya se lo digo yo, nada de nada; excepto decir que iban a seguir apla..., aplicando -perdón-, el plan de gestión del lobo, que saben que es mentira, porque incluso antes de la entrada del lobo en el LESPRES ya se habían rebajado los cupos de extracción.

Sr. Revilla, está muy bien ir a los programas de televisión a hablar de la Cantabria infinita, pero también es más importante ir a Madrid a defender ante su socio de Gobierno, que nuestros ganaderos no pueden resistir más esta situación. Y se lo digo y en esta tribuna, que levante un poco la voz en defensa de esas familias ganaderas que ya no pueden aguantar más el nivel de ataques de un depredador como es el lobo.

Y ¿por qué se lo pido a usted, señor presidente? Porque su consejero en esta materia ha llegado hasta mentir. O para ser un poco más benévolo con el consejero, faltar a la verdad diciendo que iba a extraer diez lobos, sabiendo que era mentira.

Por eso le pido en esta casa, que representa la soberanía de esta tierra, que defienda con la misma intensidad que defiende el AVE, por poner un ejemplo, ni más ni menos, porque de lo contrario, me temo que el presidente de Cantabria le importa entre poco y nada la ganadería extensiva y lo que es peor, señorías, el medio rural.

Hoy interpelamos al Gobierno de Cantabria por la falta de transparencia sobre los fondos distribuidos por el Estado para habilitar medidas preventivas y ayudas para paliar los daños provocados por los ataques del lobo. Después de su inclusión en el LESPRES, listado de especies silvestres en régimen de protección especial.

¿Sr. Revilla, ha recibido, o va a recibir su Gobierno los fondos del Estado para la gestión del lobo?

Decía la presidenta de mi partido, la Sra. Sáenz de Buruaga, el pasado lunes: si la comunidad autónoma de Cantabria recibirá fondos del Estado para pagar los daños por el lobo, porque eso significaría haber claudicado con la estrategia de Pedro Sánchez y la ministra Teresa Ribera. O en caso de quedar fuera del reparto ¿por qué no se está reivindicando lo que les corresponde a nuestros ganaderos?

Sr. Revilla, ¿usted y su Gobierno de coalición están al corriente de lo que se aprobó en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el pasado mes de julio, en la que se aprobó la estrategia nacional para la conservación y gestión del lobo? ¿Qué votó Cantabria, señor consejero?

¿Por qué tanto silencio de este señor consejero después de conocer, por parte de las comunidades autónomas más loberas gobernadas por el Partido Popular, como son Castilla y León y Galicia, que votaron en contra de la inclusión del lobo en el LESPRES, pero que sí votaron a favor del reparto de los 20 millones? Porque desde el Partido Popular no vamos a aceptar el chantaje de su socio de Gobierno, Sr. Revilla, sin ningún fundamento jurídico. Un mes después ha dejado fuera de reparto a Galicia y Castilla-León, por no aprobar la estrategia nacional; que es nada más y nada menos, señorías, que condenar a la desaparición de nuestra ganadería extensiva.



¿Por qué tanto silencio? ¿Va a recibir Cantabria, o mejor nuestros ganaderos, el fondo que nos corresponde del reparto de esos 20 millones?

¿Señorías, qué pasa en Cantabria? ¿Está en la misma situación que Galicia y Castilla-León, o no, ¿señor consejero? ¿Cantabria va a recibir la parte que le corresponde del fondo, o no?

¿Cantabria se va a sumar a la reclamación al Estado, incluida la vía judicial, para que le transfieran las partidas presupuestarias aprobadas, o el PRC mejor va abandonar a nuestros ganaderos y al mundo rural a su suerte?

Señorías del Gobierno, señores del Gobierno, esta situación es insostenible. Como se puede demostrar día tras día con el nivel de daños que están soportando nuestros ganaderos.

Espero su contestación. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes, presidente.

Señoría. Cantabria votó no, el día 28 de julio; el Día de las Instituciones, recuerdo perfectamente, porque usted estaba escuchando el discurso del presidente y yo estaba en videoconferencia, en el ayuntamiento, que amablemente me dejó el compañero, Pablo, el alcalde de Reocín. No, votó no al plan de gestión... El plan estratégico de gestión que se proponía.

Bueno, yo creo que son tantas las ocasiones en las que he comparecido aquí, a preguntas, a interpelaciones, o a petición propia, para explicar la iniciativa, para responder; que yo creo que aquí ya nadie tiene dudas, desde luego aquí no, ni usted tampoco, ni los ganaderos de Cantabria tienen dudas: cuál es la opinión del Gobierno de Cantabria al respecto y principalmente la del presidente, al que tantas veces ha nombrado -eso tiene que admitirlo- al presidente y la mía, al respecto de la ignominiosa decisión de incluir al lobo en el LESPRES. Eso todo el mundo lo sabe. Lo sabe todo el mundo. Pregúntenselo al tendero de la calle, lo sabe todo el mundo lo que opina este consejero y el presidente al respecto.

También he explicado en numerosas ocasiones cuáles son las medidas que vamos a aplicar.

En mi primera comparecencia sobre este asunto, en febrero del 21, cuando todavía solamente era una idea de la ministra, he ido informando de todas las actuaciones que hemos llevado a cabo. Nuestro voto contrario ha sido en todos los órganos de participación y coordinación a la inclusión del lobo en el LESPRES. En los grupos de trabajo, el comité de flora y fauna silvestre, en la Comisión Estatal de patrimonio natural.

También nuestra oposición en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. Y, finalmente, nuestra demanda. Y todo eso nos ha llevado a la demanda ante la Audiencia Nacional, requiriendo la anulación de la Orden Ministerial que incluía todas las poblaciones del lobo en el territorio nacional, en el LESPRES.

Bueno, consecuencia directa e inmediata de la entrada en vigor de la Orden, usted lo sabe: que el lobo dejó de ser una especie cinegética. Por tanto, no íbamos a poder tener el apoyo a la actividad cinegética. Pero es que además tampoco el procedimiento de controles que ejecutaban los agentes del medio natural hasta la fecha podíamos llevarlo a cabo de la misma forma.

Como ya hemos adelantado, el Plan de Gestión del Lobo en Cantabria sigue desarrollándose, menos la parte de control. Sigue desarrollándose en todos sus contenidos. En la sistemática de controles no, obviamente.

Hemos iniciado, conforme a lo previsto en la Orden del Ministerio, tres resoluciones de control, que lamentablemente el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha paralizado cautelarmente. A petición de la misma organización ecologista que de la mano del Ministerio incluyó al lobo en el LESPRES.

Y así además se han cumplido uno de los objetivos que pretendían desde el principio ¿no! Que no se hiciese ninguna extracción.

Bueno, la judicialización de la gestión del lobo ha sido desde el principio una muy mala noticia para el lobo. Y sobre todo para los ganaderos, la ganadería extensiva. Porque, aunque confiamos plenamente en el criterio de los Tribunales era precisamente lo que los grupos ecologistas tenían como objetivo; bloquear la gestión que veníamos realizando las comunidades autónomas.



Es incierto que hayamos bajado en el último año, como acaba de decir aquí en sede, el número de ejemplares a extraer: 36 ejemplares, 36 ejemplares, 36 ejemplares. Las dos veces en las que lo lleve a cabo. Lo cierto es que el primer año habíamos pasado un ejemplar y tuvimos que desquitarle el segundo año de la orden de extracción.

En este escenario, el pasado mes de julio, el Ministerio trasladó a la Sectorial de Medio Ambiente: la estrategia para la conservación y gestión del lobo y su convivencia con las actividades del medio rural, que venía a sustituir la vigente desde el 2006. En el texto que se presentó en la Conferencia Sectorial se habían introducido una serie de cambios sobre los borradores anteriores. Algunos de esos cambios eran a propuestas de esta Comunidad. Pero seguía incluyendo como anexos, dos previsiones que entendíamos no tenían cabida en el documento sin valor normativo. El plan estratégico no tiene valor de norma. También lo tengo que entender. Porque a veces va a intentar usted cambiar –entiendo- en la segunda intervención decir... Pero no tiene ningún valor de norma.

Los criterios de reparto de fondos, una de las medidas que habían introducido entre las comunidades para compensar los daños y apoyar medidas preventivas y el protocolo de ejecución de controles del lobo.

En las reuniones previas, Cantabria como otras comunidades habíamos mostrado nuestra conformidad con los criterios de reparto. Pero no como se ha indicado en su inclusión en la estrategia.

Por esta razón, Cantabria junto con otras comunidades autónomas votó en contra de la estrategia. Por lo que el secretario de Estado de Medio Ambiente me comunicó por escrito unos días después de la Conferencia Sectorial: que mientras no suscribiéramos la estrategia de Cantabria como las demás comunidades, no íbamos a recibir los fondos con cuyos criterios de reparto sí habíamos mostrado nuestra conformidad.

Mi respuesta fue inmediata. Y también por escrito: Manteniendo nuestra radical discrepancia con la inclusión de todas las poblaciones del lobo en el LESPRES, por supuesto manteniendo nuestra demanda de anulación ante la Audiencia Nacional por imperativo legal, la estrategia –suscribiríamos- dado que el Ministerio imponía esa condición para transferir los fondos que nos corresponden. No íbamos a darle la oportunidad de castigar a los ganaderos de Cantabria, una vez más, por parte de los costes que la gestión del lobo veníamos asumiendo de forma exclusiva.

Han tenido que pasar tres meses para que por escrito nos hayan confirmado el Ministerio, el pasado 15 de noviembre concretamente, que se va a proceder a la transferencia de fondos designados a Cantabria, que asciende a: 1,6 millones de euros. Me imagino que usted estará contento de que se transfiera ese dinero.

Por supuesto, y como le he indicado, la recepción de esos fondos y la suscripción de la estrategia que –reitero- no tiene valor normativo, no cambia un ápice nuestra posición contraria a la decisión del Ministerio que seguiremos luchando para derogar en los Tribunales.

Continuaremos aplicando nuestro Plan de Gestión del Lobo con el pago de los daños en toda la región, apoyando a las medidas preventivas, el pago por servicios ambientales y el seguimiento de las poblaciones.

Para algunas de esas actuaciones vamos a contar con apoyo económico que veníamos haciendo en solitario, y no le vamos a regalar al Gobierno de la nación recursos que no le corresponde avanzando el desarrollo de nuestro plan de gestión y en su mejora continua en los próximos días nos reuniremos con los representantes del sector para presentar un nuevo baremo de indemnización y una propuesta nueva de zonificación del plan que ya tiene fecha dada.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Blanco.

Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ, P.: Gracias de nuevo, señor presidente.

Cómo no voy a alegrar, señor consejero, de que al fin el Gobierno de Cantabria nos haya dado lo que nos corresponde, que es 1,6 millones que es de reparto de los 20 millones de esa partida presupuestaria. Pero también es cierto, señor consejero, que usted me dice que yo que yo miento yo de verdad pues le digo en este caso que no, porque el pasado 22 de septiembre usted fue el que publicó esto diciendo en que se encuentra en esta dirección ¿se acuerda? con suspenso total las resoluciones actualmente en vigor, por los que se autoriza la relación de controles poblacionales del lobo mediante aguardos, esperas y ganchos, realizados con los agentes de medio natural del Gobierno de Cantabria, en tanto se justifica que el contenido y fundamento de la misma se ajusten a lo previsto en la resolución adicional primera de la mencionada orden de la entrada del lobo en LESPRES.

Señor consejero, es que esto es lo que usted está haciendo, cumplir la ley, pero no venga y nos estén diciendo que es que usted se va a saltar la ley y va a hacer el cupo de extracción de esos 10 lobos cuando usted sabe que es mentira,



usted sabe que es mentira, porque automáticamente entonces para que usted ha publicado esto con la entrada del lobo en el LESPRES, está claro que está muy bien que usted quiera salir de esta situación como bien pueda, pero lo que está claro que lo que tenemos que darles una solución no es a nosotros aquí, se lo tenemos que dar a los ganaderos.

Y como usted comprenderá pues espero que esos 1,6 millones se reparta justamente entre los ganaderos, que están sufriendo daños del lobo, pero esto es un parche, usted comprenderá conmigo que esto no es la solución al problema del lobo en Cantabria. El problema del lobo, pues ahora mismo los ganaderos están sufriendo algo que usted aquí no ha dicho, usted ha dicho que se está cumpliendo el plan de gestión del lobo, que se están pagando todos los daños del lobo, y eso es mentira. Usted está faltando a la verdad, porque hay casi un 20 por ciento de daños del lobo que no se están pagando, no se están pagando y se les está mandando una carta a los ganaderos, una resolución de su consejería de la dirección general de biodiversidad, en la cual se le dice que tiene que pleitear una responsabilidad patrimonial porque ahora con esa normativa que usted ha cambiado, que tampoco ha explicado, en la cual pues ahora hay que hacer un requisito superior para que los daños del lobo se puedan justificar y pagar, pues están denegando un 20 por ciento de los daños.

Con lo cual entiendo que eso lo único que hace es poner a la gente todavía en una situación más límite, más cabreada y estoy pensando que al final sigo manteniendo lo mismo, esto para el Grupo Popular es un parche. Nosotros lo que queremos es que luego salga del LESPRES, para eso evidentemente hay que cambiar este Gobierno, eso lo ha dicho usted también, pero lo que tenemos que hacer es intentar por todos los medios que nuestros ganaderos puedan resistir, puedan resistir esos daños que hoy por hoy muchos ganaderos no pueden resistir, y por eso creo que, si 1,6 millones vienen bien, viene bien, se hace justicia con esta tierra, pero no es la solución para el problema de una especie como es el lobo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): El consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): ¿Qué tiempo tengo? Ah, sí, es verdad.

Bueno, es que antes lo que le dije, efectivamente, usted hacía ver que mientras pervivía el plan de gestión había cambiado los criterios de esta acción, no es a lo que si me he confundido yo lo que usted había dicho rectifico. Yo, hemos dado extracciones 36, 36 los dos años, que se ha ejecutado el plan de gestión y por supuesto no mentí cuando dije que íbamos a hacer lo posible por sacar más lobos de esta acción una vez que entró el lobo en LESPRES, lo que pasa es que al Tribunal Superior de Justicia de Cantabria yo no me lo salto ¿usted? A mí han dicho que pare, seguiré intentándolo y buscaré otras vías e intentaré corregir las curvas para intentar coger la carretera por el mejor lado, pero yo si me mandan parar tendré que hacer otras órdenes de extracción, intentarlo por otros sitios, intentar convencer no a uno de los magistrados que ya estaba convencida sino a los otros 3, intentaré convencerles con otras órdenes de extracción.

Y sumaré, incluso lo que ha aprobado la Eurocámara recientemente dándole un toque a la Comisión Europea que ya veremos lo que opina y a los Estados miembros de que la situación de los grandes carnívoros en Europa ha ido a más y que tienen que hacernos caso a las comunidades autónomas donde tenemos estos problemas, a las partes de los Estados miembros donde tenemos estos problemas, lo sumaremos también es expedientes ¿qué le parece? y vamos a seguir intentándolo.

Pero yo le ruego que no, no siga, no siga ahí porque queda hueso. Yo creo que todo el mundo sabe la opinión de este consejero, de este Gobierno y repito principalmente del presidente y de este consejero sobre la situación del lobo lo sabe todo el mundo puede, puede morder ahí pero el hueso no va a convencer a nadie.

Y cuando me dice es que no se están pagando todos los daños, se están tramitando todos los daños y se están pagando aquellos que confirman que se pueden pagar y son daños de lobo ¿lo entiende, eso lo entiende no? ¿no hace falta que se lo explique mejor no? O sea, todos aquellos incluso he pedido que se revisen aquellos denegados inicialmente, que se revise por si acaso hubiese algún problema, pero comprenderá usted que si no aparece nada y no hay pruebas de que se han sido los lobos quien se ha llevado el animal que el propietario dice que falta, no se puede pagar. Eso es eso ocurría antes y ocurre ahora con esa modificación que usted dice, pero aun así he pedido que se revisen todos, se lo he pedido directamente al director general.

Y qué más le diría yo vamos a hacer lo posible, lo posible, yo creo que en esta ocasión esos 1,6 millones no pagan, ni mucho menos lo que nosotros empleamos en medidas de prevención, como usted sabe, el pago de beneficios ambientales, pagos preventivos, en el pago de daños. Nosotros superamos los dos millones con creces, pero bueno, no le vamos a regalar al Estado un dinero que es nuestro y por eso vamos a intentarlo.

Y por supuesto yo hasta el final seguiré aspirando a que la Audiencia Nacional nos dé la razón y seguiré pidiendo la dimisión de la ministra Ribera hasta que ocurra eso, como usted igual de alto, igual con menos voz, pero igual de fuerte. Así que no vaya por ese camino no creo que no convence a nadie, se está haciendo con el tema del LESPRES yo creo que lo sabe todo el mundo, todo lo posible y más, y las comunidades autónomas con las que el otro día han estado reunidas lo saben, Galicia, Castilla y León lo sabe, y Asturias, por supuesto, estamos haciendo lo posible.



Creo que gracias a nuestro viaje a Bruselas recientemente y las videoconferencias posteriores, ha prosperado esa iniciativa porque hemos hablado con mucha gente de muchos países. Estamos haciendo lo posible.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejero.